



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE-UNC: 54741/2018 - DIPLOMATURA EN SALUD E INTERCULTURALIDAD

VISTO:

La nota presentada por el señor Director de la Escuela de Salud Pública y Ambiente, Prof. Dr. Gustavo L. IRICO solicitando autorización para la realización de la **“DIPLOMATURA EN SALUD E INTERCULTURALIDAD”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 4 de julio del año 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización de la **“DIPLOMATURA EN SALUD E INTERCULTURALIDAD”** organizada por la Escuela de Salud Pública y Ambiente de la FCM y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, que se llevará a cabo bajo la Dirección de la señora Prof. Dra. Ana Cristina LOPEZ, entre los meses de agosto de 2019 y agosto de 2020.

Art. 2º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

cca